

Compañeros:

Tal como señalábamos en nuestro anterior comunicado, una vez celebrado el Comité Intercentros, ya conocemos los datos referentes a Ingresos y EBITA obtenidos por Getronics, necesarios para determinar finalmente las cantidades a abonar en aplicación del vigente Convenio Colectivo en cuanto a subida salarial. Conocidos dichos datos, ya es posible que cada trabajador pueda calcular los importes de su subida salarial y saber el porcentaje final de subida para el 2007, así como los atrasos de 2006.

Resumiendo y para que no queden dudas, la subida salarial para 2007 queda como sigue:

Valores básicos para las fórmulas de cálculo.

- I.P.C. Previsto 2006 ..... 2%
- **I.P.C. Real a Dic. 2006 ..... 2,7%**
- Ingresos de Servicios..... > 100%
- Total Ingresos ..... > 100%
- EBITA ..... < 35%
- I.P.C. Previsto 2007 ..... 2%

Tramo Salario bruto anual	2006			TOTAL COBRADO 2006	2007
	Anticipo 2006	Premio x resultados			Anticipo sobre IPC 2007
		Consolida	No consolida		
<= 42.000€	2,20 %	0,284 %	0,284 %	<b>2,77 %</b>	<b>1,89 %</b>
<= 60.000€	1,50 %	0,236 %	0,709 %	<b>2,45 %</b>	<b>1,35 %</b>
> 60.000€	0 %	0 %	1,89 %	<b>1,89 %</b>	<b>0 %</b>

Los cálculos individuales los podéis realizar en el enlace habilitado en nuestra web [www.comfia.net/archivos/CalculoSubida2007.xls](http://www.comfia.net/archivos/CalculoSubida2007.xls). Basta incluir el concepto SUELDO (016) de vuestra nómina de DICIEMBRE DE 2005, la fecha de ingreso en la Compañía y el número de pagas anuales (12 ó 14), y de forma automática obtendréis la subida para 2007 y los correspondientes atrasos a cobrar en la **nómina del mes de febrero**.

Igualmente, se han subido los importes que se venían cobrando por Antigüedad (2,2%), plus transporte (3,28%), pagos por disponibilidad e intervención, guardias, plus de disponibilidad, subvención comida, locomoción y dietas, desplazamientos, precio kilometraje y ayudas por estudios, nupcialidad y nacimiento. Para más detalles con estos incrementos, podéis consultar el anexo que se publica en: [www.comfia.net/archivos/CSS2007-N003-ANEXO.pdf](http://www.comfia.net/archivos/CSS2007-N003-ANEXO.pdf)

Por otra parte es necesario alertaros de que la Sección Sindical de UGT, desaparecida en los últimos 3 años, curiosamente reaparece ante la inminente campaña electoral y que NO firmó el Convenio Colectivo vigente, recientemente ha enviado a muchas direcciones de correo y colgado en algunos tablones de anuncios, cálculos que son FALSOS Y CONTIENEN ERRORES, entendemos que con la pretensión de ocultar y/o minimizar lo que es una gran noticia: **POR PRIMERA VEZ EN MUCHOS AÑOS, LA INMENSA MAYORÍA DE LOS TRABAJADORES DE NUESTRA COMPAÑÍA (EL 93%) OBTUVIERON UNA MEJORA DE INGRESOS EN 2006 POR ENCIMA DEL IPC.**

La intención de confundir a los empleados de Getronics por parte de la Sección Sindical de UGT sólo puede justificarse en clave electoralista.

Que cada cual saque sus propias conclusiones sobre la forma de actuar de algunos, pero sí queremos dejar constancia de que si la subida fuera la que UGT comunica en sus hojas, CC.OO. no habría firmado el vigente Convenio Colectivo.